

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 053**, celebrada el **miércoles 29 de mayo de 2024**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1240

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2024 y posterior, al proyecto denominado "Construcción de Puntos Limpios en la Región de La Araucanía", propuesto en el Mensaje N° 104, del 26 de abril de 2024 del Sr. Gobernador Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 239/2022		INCREMENTO SOLICITADO EN EL PRESENTE PRESUPUESTO AÑO 2024 Y POSTERIORES	COSTO TOTAL PROYECTO
				M\$	M\$
30486614 (Ejecución)	CONSTRUCCION DE PUNTOS LIMPIOS EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	CONSULTORÍAS	129.205		129.205
		EQUIPAMIENTO	185.733	42.759	228.492
		EQUIPOS	140.389	8.126	148.515
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	6.390		6.390
		OBRAS CIVILES	2.497.279		2.497.279
TOTALS M\$			2.958.996	50.885	3.009.881
TOTAL DE INCREMENTO SOLICITADO M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2024)				50.885	

Extendido en Temuco, a 30 de mayo de 2024.-



RODRIGO TELLEZ AVENDAÑO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE